El Poder Ejecutivo de la Provincia da Buenos Aires

LA PLATA, TOWNS (188)

VISTO el expediente n° 2800-97627/89 / del Ministerio de Acción Social, mediante el cual se solicita la prórroga del Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el titular de esa Jurisdicción y Doña Emilia Haydée Faur, aprobado / mediante Decreto n° 2247/88;

POR ELLO,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE AC----- CION SOCIAL-, la prórroga desde el día 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1989, del Contrato de Locación de // Servicios celebrado entre ese Departamento de Estado y Doña FAUR, Emilia Haydée (DNI. n° 6.409.500, Clase 1949), que fuera aprobado mediante Decreto n° 2247/88, la que forma parte integrante // del presente como Anexo.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor / - - - - - - Ministro Secretario en el Departamento de Acción / Social.-

ARTICULO 3°.- Comuniquese, publiquese, dése al Registro y Bole---- tín Oficial y archivese.-

848

Dr. A ONIG CAPTERO
- SErvicor
- JA DE BUENDE /



---- En la ciudad de La Plata, entre el Ministerio de Ac-/ción Social, representado en este acto por su titular Don Rafael Edgardo Romá, en adelante "EL LOCATARIO" y Doña Emilia Haydée/Faur (DNI. n° 6.409.500, Clase 1949), en adelante "EL LOCADOR", convienen en celebrar la siguiente prórroga del Contrato de Locación de Servicios aprobado mediante Decreto n° 2247/88.----